



**Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Resolución D.G.RR.HH.N° 560.-

POR LA CUAL SE CONCEDE USUFRUCTO DE VACACIONES Y SE DESIGNA A LA ABOG. LIZ MARIA AUXILIADORA MARTINEZ DE ALVARENGA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONALES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL.

Asunción, 17 de febrero de 2020.

VISTA:

La Nota presentada por la *Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud*, y recibida por la Dirección General de Recursos Humanos como expediente N° 3.572/2020, a través de la cual se informa usufructo de vacaciones del Dr. Héctor Javier Enciso Benegas, con C.I.N° 1.042.770, los días 13 al 17 de enero de 2020, y solicita designar a la *Abog. Liz Maria Auxiliadora Martinez de Alvarenga*, con C.I. N° 3.474.965, como *Encargada de Despacho* de la mencionada Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que, por el **Artículo 20 del Decreto N° 21.376/98**, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Art.1° Conceder el usufructo de sus vacaciones al *Dr. HÉCTOR JAVIER ENCISO BENEGAS*, con *C.I.N° 1.042.770*, Director General de la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud, con vigencia a partir del 13 al 17 de enero de 2020.

Art.2° Designar a la *Abog. LIZ MARIA AUXILIADORA MARTINEZ DE ALVARENGA*, con *C.I. N° 3.474.965*, como *Encargada de Despacho de la Dirección General de Control de Profesionales, Establecimientos y Tecnología de la Salud*, por el tiempo que dure la ausencia del Titular, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art. 3° Comunicar, registrar y archivar.



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN.
MINISTRO**

//lp